

EXP-UNC:0004741/2018 - ANEX-UNC:0000156/2018 - ANEX-UNC:0000158/2018 - ANEX-UNC:0000222/2018 - ANEX-UNC:0000223/2018

VISTO:

el llamado a CONCURSO CERRADO GENERAL para la cobertura de un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Enseñanza (Oficialía) de la Facultad, convocada por Resolución Decanal nº 849 de fecha 01 de Agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación de la agente Graciela Álcega;

que dicho concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal nº 1252/18 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo de la selección, en el que consta que la participante VILMA LEONOR GODOY BETANCÚ obtuvo el primer lugar;

que se ha dado cumplimiento a todos los plazos reglamentarios vigentes;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la postulante **VILMA LEONOR GODOY BETANCÚ**, D.N.I. 23.822.601, en el cargo categoría 366-3 (Jefe de Departamento) del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Enseñanza (Oficialía) de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, cambio de horario, a partir del 01 de Noviembre de 2018.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 OCT 2018

RESOLUCIÓN Nº: **1343**  
m.s.

  
Ab. MARIANA MUIÑO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.